



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. José Luis Doñez Lucio

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2011-2012

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Recomendación al Administrador Local de Recaudación del estado de Zacatecas por perjudicar a un contribuyente con múltiples procedimientos de ejecución

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) emitió la Recomendación 19/2012 en contra de José Vicente Sánchez Ramírez, Administrador Local de Recaudación del estado de Zacatecas por haber perjudicado a un contribuyente con múltiples procedimientos de ejecución y actuaciones irregulares los últimos 18 años de su vida hasta provocar la pérdida total de su patrimonio.

El organismo destacó en su Recomendación que en noviembre de 1994, el afectado fue embargado por la autoridad por un adeudo fiscal que él se autodeterminó para regularizarse con la Secretaría de Hacienda.

Prodecon resaltó que el contribuyente, actualmente tiene 70 años y desde 1994 hasta el 9 de agosto de 2012, el afectado ha sufrido el remate de tres propiedades, además del embargo de seis bienes inmuebles y tres terrenos más. A pesar de eso, según la autoridad, aún tiene un adeudo de más de 3 millones 484 mil pesos, cifra que en términos nominales es siete veces superior al primer adeudo fiscal que ofreció pagar hace 18 años.

Para ver el contenido completo dé clic aquí.